



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

EXPTE.: A/SER-031185/2022

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: “MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE DOS SEDES DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a continuación, se exponen las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

El objeto del contrato es la prestación de los servicios consistentes en el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y control de las sedes administrativas de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, según se especifica en la descripción de elementos de la instalación de cada edificio (ANEXO 2) y operaciones de mantenimiento (ANEXO 3), del pliego de prescripciones técnicas particulares para este contrato, y que corresponden a los siguientes edificios y locales incluidos en el ANEXO 1 de dicho pliego:

EDIFICIO	Paseo de Recoletos, 14	(28001 MADRID)
EDIFICIO	Cº Hormigueras, 152	(28031 MADRID)

Los equipos a mantener consisten en instalaciones de climatización a cuatro y dos tubos, equipadas con plantas enfriadoras, calderas, bombas, climatizadores, fan-coils, sistemas de ventilación, y todos los equipos anexos, incluyendo la/s instalación/es de regulación y control, calderas, bombas de calor, climatizadores, consolas de aire acondicionado sistemas de ventilación, instalación de gas,...

La licitación de este contrato es a consecuencia de la necesidad de continuar con el mantenimiento que se viene prestando en la actualidad en las sedes recogidas en el ANEXO 1 del pliego de prescripciones técnicas particulares en las instalaciones y equipos mencionados en su ANEXO 2, ya que para el desarrollo de la actividad administrativa de dichas sedes es necesario el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado y de calefacción, para mantener unas condiciones adecuadas en las sedes objeto de este contrato, tanto para el personal que desarrolla dichas tareas administrativas como para los ciudadanos que acuden a dichas instalaciones.

Por ello resulta necesario esta licitación para contratar con una empresa especializada que cuente con los medios humanos y técnicos adecuados para cumplir el objeto del contrato, teniendo en cuenta además la normativa de carácter comunitario, nacional, autonómico o

local, actualmente en vigor o que pueda aprobarse en el periodo de vigencia del presente contrato (CTE, REBT, RITE, reglamentos de seguridad y salud laboral, etc.).

A tal efecto, se considera conveniente proceder a la licitación de un contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendio y los sistemas de detección y extracción de CO en las distintas sedes de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades incluidas en el Anexo 1 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

El presupuesto base de licitación del contrato de referencia asciende a **65.040,83 €**, siendo su imputación presupuestaria con cargo al **subconcepto 21300 “Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”** del **programa 321M (Centro Gestor 150010000)** del vigente presupuesto de gastos de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

Firmado digitalmente por: PEREZ MERINO MAR
Fecha: 2022 08 22 11:03

Mar Pérez Merino